ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENTAEXPRESS S. A CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2014

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en el Centro Comercial Malecón 2000, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía MENTAEXPRESS S A, siendo éstos: señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, propietaria de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita MARIUXI ELIZABETH MENENDEZ TARIRA, en su calidad de propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Preside la sesión la señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretaria ah honoren, la Señorita ERIKA CAROLA VILLACIS MIRANDA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar en el orden del día es:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIMEBRE DEL 2013, Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el presidente, la señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, y expone que es importante analizar cada una de las cuentas de las NORMAS INTERNACIONALES, las mismas que difieren en algunas cuentas con las normas tributarias establecidas por el SRI en su Ley Orgánica, debiendo tener bien claro con este ultimo los elementos de juicios, así como las respectivas documentaciones pertinentes y poder justificar ante este ente fiscal los cambios efectuados en los libros financieros.

Es necesario recalcar que la empresa a pesar de que sus actividades en otros periodos han sido manejados por ciclos, lográndose la apertura de dos locales, los mismo que se ubicaron en: uno en el Cantón General Villamil Playas y el otro en la Ciudad de Milagro estrategias que fueron aplicadas con el fin de hacer conocer nuestra marca a nivel de provincia.

Como se puede observar, en el Estado Financiero los movimientos que han tenido las cuentas de activos han sido normales, a diferencia de las cuentas de pasivos que reflejan un endeudamiento con nuestros

proveedores, obteniendo también financiamiento a través de la banca, llegando a realizar convenios de pagos con los entes fiscales. SRI Y DEL IESS.

En el Estado de Resultado Integral, se pueden observar los movimientos de ingresos los mismos que tuvieron una reducción del 21% en relación al periodo 2012, en lo que respecta a los egresos específicamente a los costos estos se redujeron en un 47.73% en relación al año anterior, pero en lo que respecta a los gastos operacionales estos se incrementaron en 53.50%, teniendo más incidencia en los sueldos por la contratación de nuevo personal para los locales, así como, la creación de un área relacionada a la atención de los líderes.

Cabe mencionar, que se realizó también la revisión de los otros libros como el del Estado de cambio en la Posición Financiera en el cual observamos la cancelación del saldo pendiente del capital social, Así como la Gestión de los trámites pertinentes para el nuevo incremento de capital a US$50,000.oo, en las demás Cuentas del patrimonio han sido irrelevantes los cambios que se hayan generado, en lo que respecta a las UTILIDADES estas han decrecido en referencia a las del periodo anterior.

En lo referente al FLUJO DE EFECTIVO se puede observar los movimientos de entradas y salidas de dinero que ha mantenido la empresa durante este periodo, del cual se debería tomar los correctivos pertinentes y controlar más los desembolsos.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros, se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

Lidia Graciela Tarira Coello
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Mariuxi Elizabeth Menéndez Tarira
ACCIONISTA

Srta, Erika Carola Villacis Miranda
SECRETARIA JUNTA